

Quinto Sol, vol. 30, n.º 3, septiembre-diciembre 2026, ISSN 1851-2879, pp. 1-21
<http://dx.doi.org/10.19137/n9v6rs12>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Sublevados y revolucionarios. La construcción de una tradición de comandantes en la Armada Argentina (1955)

Rebels and revolutionaries. The construction of a tradition of commanders in the Argentine Navy (1955)

Insurrectos e revolucionários. A construção de uma tradição de comandantes na Marinha Argentina (1955)

Ivonne Barragán

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Mar del Plata
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales
Argentina
Correo electrónico: ivonnebarragan@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3704-9559>

Resumen

Este artículo contribuye al conocimiento sobre los procesos de construcción de liderazgos en la Armada Argentina y, específicamente, de una tradición de comandantes que gestionó la fuerza de mar a lo largo de tres décadas, desde la llegada del contraalmirante Isaac Rojas a la vicepresidencia de la nación en 1955 hasta el retorno de la democracia en 1983. En la propuesta se identifica la participación de estos oficiales en los eventos de junio y septiembre de 1955, al reponer los destinos en los cuales revestían funciones, los roles que desempeñaron y sus posiciones en la cadena de mando. El escrito también recorre las adhesiones ideológicas de los agentes, enlazándolas a las modulaciones de los repertorios moralizantes y heroicos contruidos por la autodenominada "Revolución Libertadora".

Palabras clave

Armada Argentina
personal militar
tradición
bombardeos

El corpus analizado se compone por los legajos de conceptos y servicios de catorce comandantes en jefe, informes de la Marina de Guerra y sumarios realizados por el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.

Abstract

This article contributes to the understanding of leadership development processes in the Argentine Navy and, specifically, of a tradition of commanders who managed the naval force for three decades, from Rear Admiral Isaac Rojas's rise to the Vice Presidency in 1955 until the return of democracy in 1983. The study identifies the participation of these officers in the events of June and September 1955, examining their assigned posts, the roles they played, and their positions in the chain of command. The text also explores the officers' ideological affiliations, linking them to the evolving moral and heroic narratives constructed by the self-proclaimed "Liberating Revolution." The analyzed corpus comprises the service records of fourteen commanders-in-chief, reports from the Navy, and summaries prepared by the Supreme Council of the Armed Forces.

Keywords

Argentine Navy
military personnel
tradition
bombings

Resumo

Este artigo contribui para o conhecimento sobre os processos de formação de lideranças na Marinha Argentina e, especificamente, sobre uma tradição de comandantes que administraram a força naval ao longo de três décadas, desde a chegada do contra-almirante Isaac Rojas à vice-presidência do país em 1955 até o retorno da democracia em 1983. A proposta identifica a participação desses oficiais nos eventos de junho e setembro de 1955, ao relatar os destinos em que exerciam funções, os papéis que desempenharam e suas posições na cadeia de comando. O texto também analisa as adesões ideológicas dos agentes, relacionando-as às variações dos discursos moralizantes e heróicos construídos pela autodenominada "Revolução Libertadora". O corpus analisado é composto pelos arquivos de despesas e serviços de quatorze comandantes-chefes, relatórios da Marinha de Guerra e inquéritos conduzidos pelo Conselho Superior das Forças Armadas.

Palavras-chave

Marinha Argentina
pessoal militar
tradição
bombardeios

Recepción del original: 23 de junio de 2025.

Aceptado para publicar: 27 de octubre de 2025.



Sublevados y revolucionarios. La construcción de una tradición de comandantes en la Armada Argentina (1955)

Introducción

A lo largo de las tres décadas que transcurrieron entre el golpe de Estado contra el gobierno peronista en 1955 y el retorno de la democracia el 10 de diciembre de 1983, la Armada de la República Argentina (ARA) fue conducida por quince almirantes. Los sucesivos cambios en la dirección del arma no fueron interpretados por los estudios sociohistóricos como indicativos de una ruptura en la unidad o verticalidad en la oficialidad, menos aún entre sus estratos dirigentes. Por el contrario, la fuerza de mar logró proyectar una imagen pública de unanimidad que la diferenció de la tradición faccionalista prevaleciente en el Ejército (Ochoa de Eguileor y Beltrán, 1968). De este modo, las tradiciones académicas que investigaron la autonomía de los instrumentos de defensa respecto del gobierno civil y su participación en el desarrollo de la violencia estatal, tendieron a reforzar sentidos y representaciones sobre la ARA y sus agentes.¹ En estas interpretaciones, se la consideró una institución homogénea respecto de las identidades y posiciones políticas de la oficialidad de más alto rango.²

Durante 1955, dos acciones de la Marina de Guerra generaron condiciones para el derrocamiento del gobierno del general Juan Domingo Perón. La mañana del 16 de junio, la Aviación Naval bombardeó la Plaza de Mayo en la ciudad de Buenos Aires y provocó la muerte de un número superior a las trescientas víctimas.³ Apenas tres meses

¹ Por cuestiones de extensión no es posible ofrecer un recorrido bibliográfico exhaustivo, solo una visión panorámica del conocimiento disponible. Investigaciones pioneras le otorgaron un lugar central al estudio del Ejército, deslizando los principales rasgos identificados al resto de las armas. Respecto de la ARA señalaron la existencia de una tradición anglófila (Rouquié, 1981) como parte de un conjunto impreciso de marcos discordantes con la fuerza de tierra (Potash, 1981). En esta clave pueden considerarse también los trabajos de Jorge Ochoa de Eguileor y Virgilio Beltrán (1968), Jorge Fraga (1983), Lauro Noro y Fabián Brown (1999), entre otros. Por otra parte, un conjunto de estudios antropológicos tiene por objeto a la ARA con posterioridad al retorno de la democracia en 1983, ver Sabina Frederic et al. (2015) y Germán Soprano (2017).

² En años recientes la historiografía argentina asiste a un renovado interés respecto a la ARA. En coincidencia con las principales líneas que organizaron el campo de la Historia Reciente, las aproximaciones se centraron en la última dictadura (1976-1983) y, muy particularmente, en el Centro Clandestino de Detención que tuvo sede en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) en la ciudad de Buenos Aires. Una síntesis actualizada puede consultarse en Micaela Iturralde e Ivonne Barragán (2024). Por su parte, es posible advertir una menor articulación en los estudios que consideran la participación de marinos en otras experiencias represivas, tales como las detenciones clandestinas durante la ejecución del Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES) en la década de 1960 (Ruffini, 2019; Bilbao, 2025); la construcción de una doctrina contrainsurgente (Pontoriero, 2023a, 2023b); los fusilamientos de militantes de organizaciones políticas armadas en la Base Aeronaval Almirante Zar en Trelew (1972) (Pittaluga, 2006); y la aplicación de tormentos a conscriptos en las Islas Malvinas durante la guerra contra el Reino Unido en 1982 (Ressia, 2021).

³ El rol inaugural otorgado a "los bombardeos" respecto del ejercicio de un nuevo tipo de violencia por parte de las Fuerzas Armadas y del Estado, fue cuestionado recientemente. Las principales advertencias

más tarde, el 19 de septiembre, unidades de la Flota de Mar — el crucero 9 de Julio y dos destructores— dispararon sus cañones hacia distintos puntos de la ciudad de Mar del Plata (Bergallo, 1998; Barragán y Portos, 2023; Santillán y Taroncher, 2024). El régimen que encabezó primero el teniente general del Ejército Eduardo Lonardi y después Pedro Eugenio Aramburu, inició un período histórico caracterizado por la interrupción democrática, la inestabilidad política, el retroceso del control civil sobre las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y la proscripción política del peronismo.

Este artículo tiene por objeto contribuir al conocimiento de la conducción política en la Armada, a partir de considerar la construcción de una tradición que tuvo inicio con la llegada del almirante Isaac Rojas a la vicepresidencia de la nación. Tal interés se inscribe en una preocupación mayor referida a los procesos de configuración de identidades y de liderazgos. Al respecto, la propuesta reconstruye la participación en los eventos de junio y septiembre de 1955 de aquellos oficiales que alcanzaron la máxima jerarquía y ejercieron el comando de la ARA, a partir de identificar los destinos en los cuales revestían funciones, los roles que desempeñaron y sus posiciones en la cadena de mando.⁴ Guía nuestra aproximación un interrogante que supera las observaciones realizadas en este escrito: ¿fueron las acciones de estos oficiales como conspiradores y sublevados —junio— o rebeldes y revolucionarios —septiembre— condiciones que incidieron en el acceso a la conducción de la ARA?⁵

Este interrogante toma como punto de partida una hipótesis que contempla dos cuestiones relacionadas entre sí. La primera indica que la mencionada unidad en la oficialidad se articuló fuertemente en torno al liderazgo de los comandantes. La segunda requiere incorporar la temporalidad como dimensión analítica y considera a 1955 como un momento de particular relevancia para la consolidación de una tradición política y de un tipo de conducción en la fuerza naval. En trabajos previos hemos revisado las acciones de los marinos en torno a los eventos de septiembre e identificamos detenciones, desembarcos de conscriptos y oficiales de bajo rango, y el relevamiento de marinos antiguos o de alta jerarquía como condiciones para la consumación del hecho revolucionario. Tales desplazamientos visualizaron conflictos que se sucedieron a medida que se sublevaron las diferentes bases, fuerzas de tareas y unidades navales (Barragán y Portos, 2023). Los resultados alcanzados permitieron poner en tensión representaciones

historiográficas señalan la necesidad de inscribirlos en un *continuum* autoritario, que tuvo inicio en las primeras décadas del siglo XX (Bohoslavsky y Franco, 2020). Estas aproximaciones, a su vez, no desestiman su condición de hito y su impulso a importantes transformaciones. La demora en la construcción de abordajes historiográficos respecto a los eventos mencionados aquí fue analizada por Juan Besse (2016, 2021).

⁴ La denominación de la comandancia de la ARA sufrió modificaciones que respondieron a las transformaciones impulsadas por diferentes gobiernos en la estructura del Estado. De este modo, fue denominada: ministro de Marina, jefe del Estado Mayor General Naval, comandante de Operaciones Navales, comandante de Operaciones Navales de la Armada Argentina y comandante en jefe de la Armada.

⁵ En el artículo se tomaron las voces nativas “conspiradores”, “sublevados”, “rebeldes”, “revolucionarios”, “comando revolucionario”, “leales”, a fin de identificar las diferentes posiciones de los oficiales respecto del gobierno del general Perón; y también las expresiones “espíritu de buque”, oficiales “modernos” y “antiguos”. Estas conceptualizaciones y los sentidos que les asignaron los actores aparecen como emergentes en los principales documentos analizados. Para una economía de la escritura, no las presentaremos entre comillas y se ofrecerán las aclaraciones consideradas pertinentes en las notas al pie. Por el contrario, utilizaremos comillas para las autodenominaciones de los diferentes gobiernos de facto.

que tradicionalmente presentaron las posiciones de los hombres de mar como unívocas e invisibilizaron oposiciones, resistencias y la presencia de sectores profesionalistas reticentes a participar en la sublevación. Las acciones de disciplinamiento, desplazamiento y expulsión, que resultaron de los eventos de junio y septiembre, cimentaron el surgimiento de una discursividad institucional y una narrativa que fue encarnada por los altos mandos triunfantes y viabilizada a partir de la ritualización del ejercicio del comando. Tales procesos no se desarrollaron de manera autónoma de dinámicas políticas y sociales más amplias, en particular, de aquellas que tuvieron como eje el clivaje peronismo-antiperonismo. En particular, al interior del arma, sostenemos que implicaron el desconocimiento de experiencias inmediatamente anteriores. En este sentido, es posible aseverar que el almirantazgo compartió una base estable de repertorios e idearios políticos a lo largo de las décadas siguientes a los eventos de 1955.⁶

En este marco, el presente escrito se ubica en el cruce entre dos tópicos o ejes problemáticos. Por una parte, aquel que hace lugar a las adhesiones ideológicas de los agentes como elemento explicativo, concretamente a las expresadas a partir de las participaciones de los marinos en estos eventos. Por otra, una pesquisa que busca relacionar los perfiles de los oficiales y sus trayectorias profesionales con los repertorios moralizantes y heroicos alumbrados por el proceso revolucionario.⁷ Así, la apuesta analítica consiste en reponer los lugares que ocuparon los oficiales en la cadena de mando y las rupturas del orden jerárquico ocurridas durante los sucesos estudiados; los roles que desempeñaron los movimientos golpistas y la implementación de sumarios y castigos; la configuración de lealtades y la inscripción de estas dimensiones en una narrativa de gesta revolucionaria que se proyectó en las siguientes tres décadas.

A fin de alcanzar los objetivos planteados, revisamos diversos recursos empíricos. Los destinos y las tareas de los oficiales se reflejaron en sus legajos.⁸ De modo tal que nuestro corpus principal está compuesto por los legajos de servicios⁹ y legajos de conceptos¹⁰ de catorce comandantes: Teodoro Hartung, Adolfo Estévez, Alberto Vago,

⁶ Respecto a la construcción de posiciones geoestratégicas en la Armada, véase Agustín Desiderato (2022). Por su parte, Jorge Ochoa de Eguileor y Virgilio Beltrán (1968) sostuvieron que el alto mando de la ARA ejerció una férrea conducción en diversos aspectos de la vida institucional, entre los cuales se destacan los referidos a la comunicación, tanto en las intervenciones públicas del almirantazgo como en la dirigida a la tropa.

⁷ Sobre las trayectorias profesionales de los comandantes y su registro en los legajos de servicios y legajos de conceptos, ver Ivonne Barragán (2024).

⁸ Estos documentos fueron digitalizados por la Secretaría General de la ARA, Ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina. El corpus fue construido a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) de la plataforma Trámites a Distancia de la Administración pública nacional. Los requerimientos fueron tramitados mediante el Programa Transparencia Activa del Ministerio de Defensa, específicamente a partir de la herramienta Acceso a la información pública. No se encuentra disponible para la consulta abierta por el carácter sensible de la información.

⁹ Los legajos de servicios configuran un resumen de destinos y actividades, cruciales para la acreditación de funciones con vistas al retiro de la vida militar activa (Lettiere y Agostini, 2018). Estos documentos, al igual que los legajos de conceptos, no presentan regularidad en los modos de catalogar, archivar y denominar por parte de la ARA a lo largo del tiempo. En este artículo se optó por mantener la titulación original de cada documento y no su homogeneización en la presentación.

¹⁰ Los legajos de concepto configuran tipos documentales compuestos, dado que integran documentación producida por la ARA pero también por militares, profesionales de otras instituciones o los propios agentes.

Agustín Penas, Leandro Maloberti, Enrique Grunwaldt, Eladio Vázquez, Benigno Varela, Pedro Gnani, Carlos Coda, Carlos Álvarez, Eduardo Emilio Massera, Jorge Anaya y Rubén Franco.¹¹ También se consideraron los legajos de Aníbal Oliveri e Isaac Rojas.¹²

Por su parte, los hechos ocurridos en las diferentes unidades navales y reparticiones fueron reportados en informes institucionales. Los correspondientes al mes de junio eran: "Informe de los sucesos de la Revolución del 16 de junio de 1955 - De la Marina de Guerra en Operaciones" y "Síntesis de los acontecimientos desarrollados durante la jornada del 16 de junio de 1955 en la Casa Rosada (Casa de Gobierno)"; y para septiembre: "Historia de las Operaciones Militares de la Marina de Guerra durante el Movimiento Revolucionario del 16/23 de setiembre de 1955".¹³ Cada una de estas fuentes fue construida por oficiales que oportunamente integraron el bando triunfante. Por ende, requieren una serie de recaudos metodológicos para el análisis y la crítica documental, vinculados principalmente a sus condiciones de producción, que exigen considerar, por ejemplo: la identificación y los usos de las voces nativas, la comprensión del lenguaje técnico y la interpretación de piezas documentales de carácter secreto o destinadas a lecturas expertas. Sin embargo, estos reparos no obturan su potencialidad, dado que permiten acceder no solo a las narrativas construidas por los oficiales en los contextos estudiados, sino también a un tipo de registro que toma la forma de un parte de guerra e incorpora los acontecimientos a la manera de crónica cronológica. Además, se sumaron otros documentos de factura marcial, tales como los cinco cuerpos de instrucción y la sentencia emitida por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA) correspondientes a la causa denominada "Contraalmirante Aníbal Oliveri y otros".¹⁴ Complementan las fuentes hasta ahora mencionadas un conjunto de materiales publicados en el *Boletín del Centro Naval* y un catálogo de promociones de la Escuela Naval Militar (ENM).¹⁵

Este artículo se organiza en dos apartados y un segmento de ideas y palabras finales. El primero se detiene en los eventos ocurridos en junio de 1955 y considera la participación de los oficiales que fueron sometidos a la justicia militar por su actividad complotista, los ataques y los bombardeos. También contempla las acciones de los

Informan sobre las carreras militares de manera integral. Sobre estos documentos véase: para el caso de la Armada, Ivonne Barragán (2024); para el caso del Ejército, Soprano (2022).

¹¹ No fue posible acceder a los legajos del almirante Armando Lambruschini, quien nació el 15 de junio de 1924, ingresó en la Escuela Naval Militar (ENM) en 1942 y egresó en la promoción 73 en enero de 1946, fue compañero de Massera. Ejerció el comando de la ARA entre el 15 de septiembre de 1978 y el 11 de septiembre de 1981. En 1985 fue condenado por delitos de lesa humanidad, en 1990 se benefició con los indultos presidenciales de Carlos Menem, en 1998 lo condenaron nuevamente por la apropiación de bebés y en 2005 sumó otras condenas en el marco de diferentes causas judiciales.

¹² Se optó por no considerar la gestión del contraalmirante Luis Cornes en el Ministerio de Marina, quien se desempeñó entre el 17 de junio y el 21 de septiembre de 1955.

¹³ Los tres informes se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Archivos Abiertos del Ministerio de Defensa: <https://www.argentina.gob.ar/defensa/archivos-abiertos>

¹⁴ Sumario 1438/55 por Rebelión Militar y Copia de la sentencia elevada al Señor Ministro Secretario de Estado del Ejército. 10 de agosto de 1955. Anexo 20. Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina. La colección del *Boletín del Centro Naval* puede consultarse en la Biblioteca del Centro Naval, CABA.

¹⁵ El catálogo *Las primeras cien promociones egresadas de la Escuela Naval Militar. 1879-1971*, fue realizado por el capitán de fragata (R. S.) D. Luis D. Ugarte (1972), en el marco de la Comisión del Centenario de la ENM.

marinos que participaron en sublevaciones desde 1951. De todos los involucrados se consignarán sus posiciones en la cadena de mando previas a septiembre, y si fueron reincorporados y promovidos con posterioridad al derrocamiento del gobierno peronista. El segundo apartado se centra en las acciones que consumaron la destitución del general Perón como presidente de la nación en septiembre. Se presta especial atención a la ruptura de los esquemas de mando, la emergencia de figuras que lideraron el movimiento y las formas que adoptó la noción de lealtad. En este sentido, en las ideas finales se recuperan sintéticamente algunos de los trastocamientos institucionales, en particular, los referidos a los cambios jerárquicos y de posiciones en los oficiales considerados, a fin de observar los elementos destacados que configurarían la narrativa triunfante en la Marina de Guerra en las siguientes décadas.

1. Conspiradores y sublevados en junio. ¿Vencidos?

El 16 de junio de 1955, el comandante de la Flota de Mar y los jefes de las principales reparticiones de la Marina de Guerra no participaron de la sublevación protagonizada por fragmentados sectores de las tres FF. AA. El entonces contraalmirante Isaac Rojas,¹⁶ comandante de la Fuerza Naval de Instrucción con sede en la ENM, cumplió con las operaciones previstas en el Plan CONINTES y la legislación de estado de guerra interno, a fin de garantizar el control del movimiento golpista.¹⁷ Diferente fue su rol en la sublevación de septiembre de ese año, a la cual se plegó la totalidad del poder naval y aeronaval bajo su mando.

Durante los eventos del mes de junio, el contraalmirante Aníbal Oliveri se desempeñaba como ministro de Marina.¹⁸ En esa oportunidad, la Aviación Naval bombardeó las plazas de Mayo y Colón, el Ministerio del Ejército —ubicado en el Edificio Libertador—, la Casa Rosada y el edificio de la Secretaría de Comunicaciones en la ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de asesinar al general Perón, mientras que el batallón de Infantería de Marina 4 ocupó el edificio del Ministerio de Marina (Portugheis, 2015). Una vez que el bando leal aseguró el fracaso del levantamiento, el ministro indicó izar la bandera para parlamentar, negoció las condiciones de la rendición y fue puesto a

¹⁶ Isaac Rojas nació el 3 de diciembre de 1906, ingresó en la EMN en 1923 y egresó en la promoción 54 en enero de 1929. Pasó a retiro efectivo voluntario por Decreto 335 del 12 de enero de 1959 (Ugarte, 1972, p. 53).

¹⁷ Pablo Pizzorno (2020) considera la declaración del estado de guerra interno de 1951 como un aglutinante de la oposición y de los conspiradores militares (Decreto 19376, Ley 14062). Para el autor, la suspensión de las garantías constitucionales promovió la radicalización de los actores antiperonistas, quienes percibieron el quiebre de la legalidad política como condición para el desarrollo de estrategias extrainstitucionales. Otra de las leyes que condensó el repudio del arco político opositor fue la 13234/1948 de Defensa Nacional, que preveía la organización de la nación para tiempos de guerra, contemplaba la aplicación del CONINTES y medidas de movilización de la población, como el Servicio Civil de Defensa Nacional.

¹⁸ Aníbal Oliveri nació el 16 de julio de 1903, ingresó en la EMN en el año 1920 y egresó en la promoción 51 en enero de 1926. Ejerció el comando entre el 29 de septiembre de 1951 y el 17 de junio de 1955; el 26 de septiembre fue reincorporado a los cuadros de la Marina de Guerra en situación de actividad y por Decreto 4519 de marzo de 1956 pasó a situación de retiro efectivo voluntario. Fue reincorporado como cuadro activo y en abril de 1957 fue dado de baja acusado de rebeldía (Ugarte, 1972, p. 51). En sus memorias, Oliveri (1958) aseveró que la sublevación fue planificada y ejecutada por un conjunto reducido de hombres y no podía adjudicarse a la totalidad de la Marina de Guerra y su ministerio.

disposición del CSFA.¹⁹ La condición de conspirador de Oliveri despertó mayores controversias que la de rebelde, la justicia militar consideró que no tuvo conocimiento del “movimiento subversivo con anticipación a la explosión de las primeras bombas”.²⁰ Por su parte, se probaron las acciones que ubicaron al marino en el bando golpista, tales como la orden transmitida por sus ayudantes de incumplir con las medidas previstas por el Comando de Operaciones Navales, específicamente: movilizar a los agentes con sede en la ESMA; no prever las detenciones de los sublevados vicealmirante Gargiulo²¹ y contralmirante Toranzo Calderón,²² presentes en la sede ministerial; y ordenar disparar a civiles que hacían fuego contra el edificio, a fin de evitar que fuera tomado por fuerzas vinculadas al gobierno. Ante la rendición, las reclamaciones del marino incluyeron un pedido de exculpación para los oficiales que revestían funciones como sus ayudantes, los tenientes de navío Oscar Montes, Horacio Mayorga y Emilio Eduardo Massera.²³

Diferentes interpretaciones señalan que, a diferencia de su comandante, los jóvenes tenientes fueron parte de una sublevación liderada por oficiales de media gradación —mayormente capitanes de fragata— que no lograron incorporar al movimiento de junio un almirante que asumiera el mando (Cichero, 2005).²⁴ A su vez, miradas de más largo plazo, indican que los tres ayudantes integraron el plexo de acciones, comunicaciones y articulaciones existentes entre conspiradores y golpistas en los eventos de 1951, 1955, 1966 y 1976 (Muzzopappa, 2019).²⁵ Massera se desempeñaba en el cargo de secretario desde diciembre de 1953, en su legajo de conceptos puede leerse la última evaluación realizada por el ministro depuesto: “Ratifico plenamente mis juicios anteriores. El teniente Massera es un oficial brillante. Durante los hechos del 16

¹⁹ El Decreto 9407 del 16 de junio de 1955 ordenó al CSFA juzgar la participación de los presuntos participantes de la rebelión militar.

²⁰ Oliveri fue condenado a un año y seis meses de prisión menor y destitución por “no haber puesto todos los medios a su alcance para evitar una Rebelión Militar”, Sumario 1438/55, foja 72. Existe acuerdo en la bibliografía respecto al comportamiento del marino, que si bien no participó en las conspiraciones se puso al mando de la defensa del ministerio y de los oficiales sublevados (Rouquié, 1982; Spinelli, 2005).

²¹ Fue compañero de Oliveri en la promoción 51. Ante la derrota, se suicidó el 17 de junio en la sede del ministerio (Ugarte, 1972, p. 51).

²² Toranzo Calderón asumió la conducción del levantamiento. Se formó originariamente en el Ejército y fue trasladado a la Infantería de Marina (Potash, 1981). Lo condenaron a la pena inmediatamente inferior a la capital, solicitada por la fiscalía: reclusión por tiempo indeterminado y degradación por haber cometido el delito de rebelión militar; Sumario 1438/55, foja 72. La exclusión de la pena de muerte por delito político fue parte de las discusiones en el tribunal militar y de la política de conciliación del presidente Perón. Como tal, no podía ser perseguido con la pena máxima de acuerdo con las Constituciones de 1853 y 1949. Sin embargo, la Ley 14029/1951 del Código de Justicia Militar consideraba que podía aplicarse a los militares que participaran de movimientos armados que alteraran el orden constitucional, sin necesidad de declaración del estado de guerra (Sarrabayrouse, 2015).

²³ Massera nació el 19 de octubre de 1925, ingresó en la ENM en 1942 y egresó en la promoción 73 en diciembre de 1946 (Ugarte, 1972, p. 77). Durante los eventos de 1955 tenía 29 años. Ejerció el comando de la ARA entre 6 de septiembre de 1973 y el 15 de septiembre de 1978. Desde el 24 de marzo de 1976 y hasta la fecha en que dejó la conducción del arma, integró la Junta Militar de gobierno en la dictadura (1976-1983). Un estudio de la carrera profesional de Massera se puede encontrar en Iturralde y Barragán (2024).

²⁴ Fueron condenados por el CSFA los capitanes de fragata Antonio Rivolta (promoción 67), Jorge Castiñeira Falcón (67), Néstor Noriega (65), Jorge Bassi (aviador naval, 65) y Francisco Manrique (65).

²⁵ El abogado Isidoro Ruiz Moreno (2013) sostuvo que los ayudantes fueron puestos en conocimiento de los planes con anterioridad al 16 de junio, a fin de asegurar el control del edificio y evitar posibles interferencias por parte del ministro.

de junio tuvo una actuación valiente y de magnífica lealtad”.²⁶ El marino compareció ante el CSFA el 18 de junio, reconoció la existencia de rumores desde la primera hora del día sobre acciones golpistas, que junto con otros oficiales desestimaron en repetidas ocasiones durante la mañana, y que se dirigieron al Ministerio de Marina con el convencimiento de que esa sede era objeto de los bombardeos.²⁷ Massera permaneció detenido en la ESMA desde el 25 de junio hasta el 3 de julio, una vez liberado y reincorporado a la situación de actividad, en el mes de agosto solicitó licencias médicas reiteradas. Seguidamente, le fue asignado como destino la Dirección General de Personal Naval y, en los primeros meses del gobierno de facto, cumplió funciones como jefe de Comunicaciones en una campaña antártica.²⁸

La planificación y la ejecución de acciones orientadas a la consumación de una rebelión contra Perón fueron constantes entre diversos actores sociales y políticos durante sus dos primeros gobiernos, de modo tal que, ante la imposibilidad de una resolución por la vía electoral, el bloque antiperonista consideró establecer diálogos y apelaciones a militares retirados y en actividad en cuantiosas oportunidades, en particular, con aquellos que formaban parte del ala liberal y que observaron con desagrado el ascenso del flamante general de brigada (Spinelli, 2005). Por su parte, es posible interpretar que el ciclo de conspiraciones castrenses tuvo inicio en 1951. Las adversidades generalizadas hacia el gobierno, presentes en algunos cuerpos, escalafones e instituciones formativas, no lograron solucionar las dificultades que imponían no contar con acuerdos para la designación de un jefe del movimiento, la elección del momento para entrar en acción y la existencia de complots simultáneos (Rouquié, 1982). Tales escollos, sumados a la inmediatez de la reelección de Perón en la primera magistratura y la no visualización del funcionamiento de un profuso sistema de vigilancia, precipitaron al general retirado Benjamín Menéndez a encabezar un levantamiento inadecuadamente planificado y con reducido alcance geográfico, situación que llevó a sus protagonistas a ofrecer una rápida rendición ante la reacción de las fuerzas leales (Potash, 1981).

El capitán de navío Adolfo Estévez, quien cumplía funciones como profesor en la Escuela de Guerra Naval (EGN), participó de la asonada y el CSFA lo encontró culpable de “conspiración para la rebelión”; fue condenado a un año de prisión menor en agosto de 1952 y al año siguiente pasó a retiro efectivo obligatorio.²⁹ Una vez en el poder la

²⁶ Evaluación correspondiente al período 1° de febrero - 16 de junio de 1955. Legajo de conceptos, fojas 307-308, caja 2304.

²⁷ Massera se negó a firmar la transcripción del interrogatorio. Comparecencia detenidos tenientes de navío Oscar Montes, Emilio Eduardo Massera y Horacio Mayorga; Sumario 1438/55, fojas 162-170.

²⁸ Legajo de conceptos, foja 300, caja 2304. Sus legajos ofrecen información contradictoria. El legajo de servicios lo ubica, según la planilla de viajes de mar, como segundo comandante del navío Chiriguano (6 de julio al 8 de septiembre) y en el B. Aguirre (8 al 29 de septiembre), que partió del puerto de Buenos Aires al Río de La Plata. Legajo de servicios n.° 5844, foja 14, caja 2304. Por contrario, el legajo de conceptos, indica que el 4 de julio le asignaron destino en la Dirección General de Personal Naval. Legajo de conceptos, foja 296, caja 2304. Estas contradicciones dificultan ubicar de manera precisa al marino entre el 16 y el 19 de septiembre de 1955.

²⁹ En respuesta al movimiento, fue emitida la Orden Reservada del 16 de octubre de 1951, que ampliaba las prerrogativas del Poder Ejecutivo sobre el personal militar al intervenir en las juntas de promociones, retiros y destituciones (Potash, 1981). Adolfo Estévez nació el 8 de enero de 1908 en la provincia de Misiones, ingresó en la EMN en 1925 y egresó en la promoción 56 en enero de 1930. Fue ministro de Marina entre el 1° de mayo y el 18 de junio de 1958 (Ugarte, 1972, p. 55).

dictadura autodenominada "Revolución Libertadora", el 26 de septiembre de 1955 recuperó la condición activa con promoción al grado inmediato superior. Entre el 1° de diciembre de 1955 y agosto de 1956 se desempeñó como comandante en jefe de la Flota de Mar.³⁰

En 1951 le aplicaron treinta días de arresto al capitán de fragata Carlos Coda. La planilla de castigos que obra en su legajo de conceptos indica que intentó comprometer a oficiales en el Centro Naval, en el Casino Naval de Buenos Aires y a quienes integraban el Estado Mayor de la Marina de Guerra, a tomar una posición de prescindencia electoral. En junio, con el cargo de capitán de fragata, cumplía funciones en la Subsecretaría de Marina, con sede en el edificio del Ministerio. Su legajo no indica un destino desde el 16 de ese mes, dado que por artículo 208 del Reglamento del personal militar fue sometido a sumario. Su próximo destino data de octubre de 1955 y lo ubica como parte del Estado Mayor General Naval, específicamente en el Departamento de Comunicaciones.³¹

El 10 de agosto de 1955 finalizaron los juicios sumarios a treinta y seis marinos acusados de rebelión militar. Solo dos de ellos cumplían destino en unidades navales: Francisco Manrique en la fragata Hércules y el capitán de navío Agustín Penas, segundo comandante de la división cruceros con destino en el ARA Almirante Brown, quien fue condenado a dos años de prisión por el delito militar de encubrimiento.³² El CSFA consideró debidamente probado que Penas tuvo conocimiento de los movimientos a realizar por la Aviación Naval y la Infantería de Marina desde el 15 de junio y que, bajo las órdenes del capitán de fragata Rivolta, asumió la tarea de convocar al comandante de la Flota de Mar. Para esto, se trasladó a la Base Naval Puerto Belgrano, a fin de entregar un plan de acción al vicealmirante Juan Carlos Basso. Tales acciones implicaron una ruptura en la cadena de mando, dado que amenazó a un oficial más antiguo y de mayor rango con futuros castigos si no salía la Escuadra. El 22 de septiembre de 1955, el comandante de la Flota de Mar en Operaciones, contraalmirante Rojas, ordenó su

³⁰ Legajo de servicios conceptos n.º 2533, foja 84, caja 1378.

³¹ Carlos Coda nació el 24 de diciembre de 1918, ingresó en la EMN en 1936 y egresó en la promoción 67 en enero de 1940 (Ugarte, 1972, p. 63). Fue comandante en jefe de la ARA entre el 3 de enero de 1972 y el 25 de mayo de 1973, durante ese período integró la Junta de Comandantes en Jefe de la dictadura autodenominada "Revolución Argentina" (1966-1973). El cuerpo uno del sumario lo ubica en dos listados: el primero como parte del personal superior presente en la sede ministerial durante los enfrentamientos con fuerzas leales y el segundo como parte de un conjunto de oficiales que no habían arribado aún a sus lugares de trabajo; Sumario 1438/55, fojas 36 y 94 respectivamente.

³² Agustín Penas nació el 28 de agosto de 1910, ingresó en la EMN en 1925 y egresó en la promoción 57 en enero de 1931 (Ugarte, 1972, p. 56). Fue comandante de Operaciones Navales entre el 21 de noviembre de 1961 y el 26 de septiembre de 1962. Por razones de espacio, resulta imposible reponer en este escrito las circunstancias devenidas de los conflictos entre las facciones conocidas como "Azules", mayoritaria en el Ejército y vinculada a sectores "profesionalistas", y "Colorados", con fuerte impronta entre oficiales de la Fuerza de Mar, durante el gobierno de José María Guido (Mazzei, 2012). Los puntos más álgidos de los enfrentamientos, ocurridos entre el 16 y 18 de septiembre de 1962 y del 2 al 5 de abril de 1963, tuvieron un fuerte impacto en el esquema institucional de la Marina. Entre sus resultados, consta su solicitud de pase a retiro: "la reestructuración orgánica de la Armada debe comenzar y terminar con el relevo del COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES". Legajo de conceptos n.º 3906, foja 63, caja 494.

liberación de la prisión naval. Fue reincorporado a la condición activa y designado comandante de la Base Naval de Río Santiago (BNRS).³³

En este marco, el capitán de corbeta Carlos Álvarez fue destituido por el Decreto 12091 del 15 de agosto y confirmó su condena a dos años de prisión preventiva rigurosa. Hasta el levantamiento del 16 de junio cumplió funciones en el Departamento de Comunicaciones del Estado Mayor General Naval y como delegado ante el Ministerio de Ejército.³⁴ El tribunal militar consideró probadas dos acciones contradictorias: el cumplimiento y la desobediencia ante dos órdenes recibidas en el marco de la sublevación. La primera, fue dar curso al mensaje que le indicó a la Aviación Naval bombardear Casa Rosada y Radio Nacional Argentina —LRA—, aproximadamente a las 14.45 h. La segunda, cuarenta y cinco minutos más tarde, pretendía extender el bombardeo a la sede de la Confederación General del Trabajo —CGT—. A su vez, el tribunal militar no consideró fehaciente que el oficial tuviese participación en la organización del movimiento golpista, previa al arribo a su lugar de tareas. La desobediencia de la segunda orden y la ausencia de antecedentes orientó la acusación a “no haber puesto los medios a su alcance para evitar una Rebelión Militar”. Fue reincorporado a los cuadros activos en octubre, y desde el 1° de febrero de 1956 hasta agosto de ese año cumplió funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.³⁵ Por su parte, en junio el capitán de navío Leandro Maloberti cumplía funciones como agregado naval en Perú. Su legajo de conceptos indica que le aplicaron quince días de arresto por mantener la fotografía del ministro de Marina Oliveri en esa sede y no adoptar la medida reglamentaria de hacer el cambio.³⁶

La “Revolución Libertadora” reincorporó a todo el personal condenado o sancionado por la justicia militar y los Tribunales de Calificaciones Especiales desde el 4 de junio de 1946. En la Marina de Guerra nuevamente integraron los cuadros en situación de actividad quienes habían sido encarcelados por las sublevaciones de 1951 y 1955.³⁷ Los siete oficiales considerados en este primer apartado fueron beneficiados por dicha disposición y, no solo recuperaron sus rangos, les asignaron además destinos que los impulsarían a conformar los estratos superiores de la fuerza. El fracaso de la política de pacificación adoptada por Perón con posterioridad a los bombardeos, que incluyó la imposición de penas atenuadas para los sublevados, pero también medidas de desmantelamiento que dejaron a la fuerza de mar con la Base Aeronaval de Punta Indio

³³ Penas asumió el control de la BNRS el 24 de septiembre. Véase “Llegaron los cuerpos de los marinos muertos en las acciones aeronavales del Río de La Plata (septiembre-octubre de 1955)”, nota publicada en el *Boletín Naval*, LXXII(624), p. 425. Legajo de conceptos n.º 3906, foja 87, caja 494.

³⁴ Carlos Álvarez nació el 16 de mayo de 1924, ingresó en el EMN en 1940 y egresó en la promoción 71 en julio de 1944. Se desempeñó como jefe de la fuerza entre los meses de mayo y diciembre de 1973 (Ugarte, 1972, p. 73).

³⁵ Sumario 1438/55, fojas 27, 28, 65. El decreto presidencial contemplaba que los marinos que retornaban a la condición activa lo hicieran “como si no hubiera mediado su procesamiento, condena, destitución o baja”. Decretos Ley 63 y 64 de 1955, en Legajo de concepto foja 295, caja 926.

³⁶ Leandro Maloberti nació el 16 de febrero de 1912 en Estados Unidos, ingresó en la EMN en 1929 y egresó en la promoción 60 en enero de 1934 (Ugarte, 1972, p. 59). Fue comandante de Operaciones Navales de la Armada entre el 2 de octubre y el 11 de diciembre de 1962. En 1956 integró la comisión que debía proponer un nuevo reglamento para los escalafones del personal superior.

³⁷ Decreto Ley de Amnistía 63/55. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto_ley-3433-1955-296770/texto

neutralizada y suministros reducidos (combustible, municiones, entre otros insumos), impulsaron a los oficiales que se mantuvieron leales en junio a un estado deliberativo o directamente al complot y la disidencia (Rouquié, 1982).³⁸ Por su parte, el contraalmirante Isaac Rojas ofició como defensor ante el CSFA del exministro Oliveri, de modo tal que se advierte que la defensa de los golpistas ante los tribunales militares por parte de los oficiales en estado de actividad o retiro evidencia los lazos de solidaridad y de lealtad existentes entre las altas jerarquías; asimismo, configuraron el sustrato de un estado conspirativo continuo (Potash, 1981).

Entre junio y septiembre, la organización de otro movimiento, que implicó la presencia de nuevos complotadores y de oficiales de más alto rango, se consustanció con mayor celeridad en la Armada que en el Ejército.³⁹ Los acuerdos en torno a la sublevación consideraron que era necesario contar con al menos un contraalmirante y asegurar la participación de sectores del Ejército. También se extendió el consenso respecto de la figura que ocuparía el cargo de ministro de Marina, un oficial antiguo que integraba el cuerpo en estado de retiro activo desde 1953: el contraalmirante Teodoro Hartung (Potash, 1981).⁴⁰

Las defensas desplegadas por oficiales de alto rango respecto de los conspiradores derrotados dan cuenta de la integración existente entre las jerarquías en la Fuerza de Mar. Las acciones orientadas a la remoción de oficiales leales al peronismo y la reincorporación de personal condenado, dado de baja o pasado a retiro una vez consumado el golpe de Estado, ofrecen evidencias sobre la relevancia de la conducción política del nuevo del almirantazgo. La cohesión construida por la dirigencia triunfante en la Armada se proyectó en la configuración de un tipo de ejercicio del comando, con potentes rasgos identitarios. En ese sentido, los eventos de junio y septiembre se presentaron como un pasaje que integró a estos militares a una tradición alumbrada al calor de los hechos.

2. Los revolucionarios de septiembre y la construcción de una épica vencedora para la Marina de Guerra

El 16 de septiembre de 1955, una serie de divisiones del Ejército en el interior del país inició la sublevación. El Ministerio de Marina comunicó la puesta en vigencia del Plan CONINTES y la declaración del estado de sitio. Al presuponer la posición leal de la Flota de Mar, ordenó su movilización hacia Buenos Aires a fin de contener a las fuerzas golpistas. Pese a la lealtad al gobierno planteada por el mayor órgano de comando, ese día en horas tempranas oficiales de la Marina de Guerra pusieron en marcha un nuevo

³⁸ El politólogo francés Alain Rouquié (1982) indicó que hasta mediados de 1955 era posible afirmar que la tropa y los suboficiales de la Marina se mantenían leales al gobierno. Sin embargo, el nuevo estado de convulsión precipitó una ruptura de la disciplina y el cuestionamiento de las jerarquías.

³⁹ El historiador Robert Potash (1981) destacó los roles que cumplieron los complotadores: capitanes de navío Arturo Rial —secretario de la Asociación de Ex Alumnos de la EGN— y Jorge Perren —segundo comandante de la Base Naval de Puerto Belgrano—.

⁴⁰ Teodoro Hartung nació el 13 de enero de 1900, ingresó en la EMN en 1916 y egresó en la promoción 47 en enero de 1922. Ejerció el comando de la fuerza desde el 24 de septiembre de 1955 hasta el 1 de mayo de 1958. Luego de los eventos de junio, este militar se desempeñó como defensor del jefe del levantamiento, el contralmirante Toranzo Calderón (Ugarte, 1972, p. 48).

intento de derrocamiento. En ese marco, el autodenominado Comando Revolucionario otorgó una “adecuada libertad de acción” a los oficiales, de modo tal que la ruptura de los esquemas de mando fue tan importante como su reconfiguración, a fin de asegurar la viabilidad del golpe de Estado.⁴¹

Este doble proceso, el quiebre del orden jerárquico —que implicó el desplazamiento de oficiales antiguos y de grado superior— y el reordenamiento en torno a las figuras que lideraron el movimiento, se llevó adelante en todas las fuerzas de tareas, en los buques y en las bases navales. En ese marco, la lealtad entendida como la defensa de la integridad del arma ante las fuerzas leales y la adhesión irrestricta a las posiciones revolucionarias configuraron el sustrato de una narrativa que organizaría liderazgos e identidades en torno al triunfo sobre el peronismo. Para la década que siguió a los eventos de 1955, el historiador Daniel Mazzei (2012) sostuvo que la conducción de la ARA profundizó sus posicionamientos antiperonistas y su apego discursivo a “los valores” que rigieron la “Revolución Libertadora”. Esta postura requirió del alejamiento del servicio activo de parte del almirantazgo y de un sinnúmero de oficiales superiores.

Siete futuros comandantes, cuyas participaciones serán consideradas en este apartado, protagonizaron, con diferencias de rangos y de responsabilidades, el proceso revolucionario de septiembre. Una vez consumado el derrocamiento, muchos de ellos fueron designados con celeridad en cargos cercanos a los dirigentes del movimiento.

El capitán de navío Alberto Pablo Vago se desempeñó como jefe del Arsenal Naval Buenos Aires hasta el 15 de junio de 1955. Su legajo de conceptos no permite identificar las funciones hasta el siguiente destino como prefecto nacional marítimo, nombrado por el flamante gobierno de facto el 23 de septiembre.⁴² Ruiz Moreno (2013) señaló que, días antes del movimiento revolucionario, fue desplazado de su cargo a fin de ubicar a un oficial leal al gobierno. También aseveró que la plana mayor del Arsenal continuó bajo sus órdenes y se plegó a la conspiración en marcha. El informe que confeccionó la Marina ubicó al capitán de navío en una posición de comando en las sombras, situación que le permitió al contraalmirante Rojas advertir los movimientos de las tropas leales.⁴³ Por su parte, Enrique Grünwaldt revistió funciones con el grado de capitán de fragata como jefe de operaciones del Estado Mayor de la Flota de Mar desde enero y hasta agosto de 1955. El 18 de junio fue detenido e incomunicado en la ESMA a

⁴¹ Durante las primeras horas del movimiento, el comando revolucionario buscó garantizar la sublevación de los estados mayores, es decir, del cuerpo de oficiales superiores de cada una de las bases, flotas y buques, particularmente de almirantes, vicealmirantes, contralmirantes y capitanes de navío y de fragata. Pese a esto, las posiciones adoptadas por las planas mayores no fueron unívocamente partidarias de la sublevación, ejemplo de ello fueron las detenciones realizadas en la Base Naval de Puerto Belgrano, entre las cuales se cuentan dos vicealmirantes, dos contralmirantes y seis capitanes de navío. Solo en esa dependencia el número de prisioneros entre el personal subalterno alcanzó la centena, ver Barragán y Joan Portos (2023).

⁴² Alberto Pablo Vago nació el 3 de noviembre de 1910, ingresó en la EMN en 1926 y egresó en la promoción 62 en enero de 1936. Fue compañero de dos de los principales instigadores de la revolución, Agustín Penas y el contraalmirante Arturo Rial. Ejerció el Comando de Operaciones Navales entre el 14 de julio de 1959 y el 29 de diciembre de 1961 (Ugarte, 1972, p. 61). “Llegaron los cuerpos...”, *Boletín Naval*, LXXII(624), p. 426.

⁴³ *Historia de las Operaciones Militares de la Marina de Guerra durante el Movimiento Revolucionario del 16/23 de Septiembre de 1955*, fojas 407-408. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/4-historia_marina_de_guerra-golpe_1955.pdf

disposición de la justicia militar, el 29 de ese mes fue liberado.⁴⁴ Al inicio de la sublevación, la Flota de Mar se encontraba realizando tareas de adiestramiento en el golfo de Puerto Madryn, frente a las costas de la provincia de Chubut. Fue el capitán Grünwaldt quien arrestó a sus oficiales superiores y consumó la sublevación. A fin de explicar las demoras de la cuadrilla para sumarse al levantamiento, el informe indicaba lo siguiente:

El Capitán Grünwaldt como jefe más antiguo del E. M. tenía que tomar la decisión de detener al Cte. en Jefe y su Jefe Estado Mayor así como el Cte. del Crucero cuando tuviese la prueba concreta de que no había otra solución; en ese sentido por razones de lealtad a sus Jefes no escatimó esfuerzos con el Capitán TARELLI para decidir la situación sin recurrir a la violencia como queda ya explicado.⁴⁵

Una vez que la flota se declaró rebelde, previo desembarco del personal subalterno y de los oficiales no confiables, se puso rumbo al Río de La Plata. Este oficial fue designado a cargo de la Dirección General del Material de Comunicaciones Navales el 24 de septiembre.⁴⁶

Acciones similares se dieron con el capitán de fragata Eladio Vázquez, comandante del destructor ARA Buenos Aires, quien asumió como comandante de la escuadrilla de destructores el 16 de septiembre, cuando el segundo comandante y un oficial de la plana mayor fueron detenidos por no plegarse al movimiento.⁴⁷ El 19 de septiembre, destructores de la Flota de Mar ubicados en el norte de la ciudad de Mar del Plata bombardearon puntos considerados estratégicos para las acciones de las fuerzas leales al gobierno.⁴⁸ El capitán de fragata Benigno Varela integraba también la plana mayor de la escuadrilla, como comandante del ARA San Luis.⁴⁹ Este buque, al igual que

⁴⁴ Enrique Grünwaldt nació en Asunción de Paraguay el 8 de julio de 1913, ingresó en la EMN en 1931 y egresó segundo en el orden de mérito de la Promoción 62 en enero de 1936 (Ugarte, 1972, p. 61). Fue comandante de Operaciones Navales de la Armada entre el 12 de diciembre de 1962 y el 2 de abril de 1963. Ascendió al rango de capitán de navío por el Decreto Ley 7241 el 29 de diciembre de 1955. Esta norma, fuera de los mecanismos que regulaban los ascensos, alcanzó a un grupo de renombrados rebeldes y a otro futuro comandante, Alberto Pablo Vago. *Boletín Naval Público* n.º 445, en Legajo de conceptos n.º 3955, fojas 37-38, caja 2593.

⁴⁵ *Historia de las Operaciones...*, foja 406. Para conocer las operaciones de los Cruceros 9 de Julio y General Belgrano antes del 17 de Octubre, véase Barragán y Portos (2023). La antropóloga Roxana Guber (2008) reconstruyó la existencia de un linaje de marinos vinculados al crucero General Belgrano, hundido en 1982. A su vez, analizó una estirpe de oficiales cuyos representantes eran apodados "los negros", que compartieron características en el ejercicio del comando: Isaac Rojas y Emilio Massera.

⁴⁶ "Llegaron los cuerpos...", *Boletín Naval*, LXXII(624), p. 424.

⁴⁷ Eladio Vázquez nació el 6 de febrero de 1916, ingresó en la EMN en 1931 y egresó con la promoción 62 en enero de 1936 como compañero de Enrique Grünwaldt (Ugarte, 1972, p. 61). Ejerció el Comando de Operaciones Navales de la Armada entre el 12 de diciembre de 1962 y el 26 de octubre de 1963. *Historia de las Operaciones...*, foja 325.

⁴⁸ En la madrugada del 19 de septiembre, el comandante de la Fuerza de Submarinos de Mar del Plata, quien todavía no había explicitado su condición de rebelde o leal, se trasladó en una lancha hasta el destructor Entre Ríos. Su intención era convencer al comandante de desistir del ataque, en ese marco, se le informó la irreversibilidad de la orden (Barragán y Portos, 2023).

⁴⁹ Benigno Varela nació el 21 de junio de 1917, ingresó en la EMN en 1935 y egresó en la promoción 65 en enero de 1938 como compañero de Pedro Gnavi. Asumió el Comando de Operaciones Navales de la Armada el 29 de octubre de 1963, hasta el 4 de octubre de 1968, e integró la llamada "Junta Revolucionaria" de 1966 (Ugarte, 1972, p. 63).

el Buenos Aires, participó del cañoneo a la zona norte de la ciudad balnearia y de la persecución a la cañonera Paraguay, en la cual se trasladaba Juan Domingo Perón. El informe daba cuenta de cómo se instrumentó la rebelión al interior del buque:

De inmediato el señor Comandante reúne a los SS.OO. y les informa que el buque saldrá a defender Puerto Belgrano, que los oficiales que no estén de acuerdo serán desembarcados, sin que se tomen medidas contra ellos. Que en caso de que el giro de los acontecimientos llevara a un resultado final adverso, se ocultaría la existencia de dicha reunión de Oficiales quienes en todo momento se habrían limitado al cumplimiento de las órdenes del Comando. Con el mismo criterio, se decidió que, por el momento, nada se informaría al personal, resolviéndose ejercer una discreta vigilancia en general y en particular sobre los Suboficiales. Todos los Oficiales, interrogados individualmente, se declaran de acuerdo y expresan su absoluta lealtad al Comandante.⁵⁰

Otro de los destructores, el ARA Cervantes, fue incorporado por órdenes del contraalmirante Rojas a la Fuerza Naval del Plata, que debía bloquear los puertos de las ciudades de La Plata y Buenos Aires. Esta fuerza se sublevó a las 24 horas del día 16 y, según el informe, contó con el acuerdo unánime de todo el personal de la Base Naval Río Santiago, de las unidades navales y de las dependencias, de forma tal que no debieron alterarse los comandos naturales. Su comandante, el capitán de fragata Pedro Gnavi, decidió refugiar a la nave en el puerto de Montevideo ante el ataque de las fuerzas leales, también reportó bajas, heridos y averías.⁵¹

Un oficial joven, el teniente de navío Jorge Anaya, en 1955 tuvo como destino la EGN y se desempeñó como jefe preparatorio de cadetes, tuvo a su cargo el dictado de la materia radiotécnica. En septiembre, su legajo lo ubica en el buque ARA Murature, un patrullero que conformaba la Fuerza Naval del Plata y en el cual se trasladó el contraalmirante Rojas hasta el crucero 17 de Octubre, nave en la cual izó su insignia y se declaró jefe de la Flota de Mar, de la Marina en Operaciones y comandante de la Armada. El 24 de septiembre fue designado "Ayudante de Órdenes del Comandante de Operaciones Navales y Vicepresidente de la Nación".⁵²

El último de los oficiales que consideramos, Rubén Oscar Franco, ocupó la jefatura de la ARA inmediatamente antes del retorno a la vida democrática en 1983, e integró la última Junta Militar de la dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976. Durante las acciones de septiembre, con rango de teniente de fragata, cumplió funciones como jefe de defensa aérea del crucero 9 de Julio. Ese día, la nave insignia de la Flota de Mar, descargó

⁵⁰ Parte del 16 de septiembre de 1955, *Historia de las Operaciones...*, foja 342.

⁵¹ Pedro Gnavi nació el 27 de agosto de 1917, ingresó en la EMN en 1935 y egresó en la promoción 65 en enero de 1936. Fue comandante en jefe de la Armada entre el 4 de octubre de 1968 y el 3 de enero de 1972 (Ugarte, 1972, p. 63).

⁵² Jorge Anaya nació el 27 de diciembre de 1926, ingresó en la EMN en 1944 y egresó segundo en el orden de mérito de la promoción 75 en enero de 1948 (Ugarte, 1972, p. 82). Se desempeñó como comandante en jefe de la Armada entre el 11 de septiembre de 1981 y el 1 de octubre de 1982. Integró la Junta Militar de la dictadura hasta el 22 de junio de 1982. En 1977, mientras se desempeñaba como comandante de la Flota de Mar, diseñó el plan para la recuperación de las Islas Malvinas. Fue condenado por la justicia militar por sus responsabilidades en la derrota y absuelto por violaciones a los derechos humanos en el llamado Juicio a la Juntas. Posteriormente, se benefició con los indultos emitidos por el presidente Carlos Menem. *Historia de las Operaciones...*, foja 26.

sus municiones sobre los tanques de combustible del puerto y de otros objetivos civiles y militares de la ciudad, ese accionar marcó el destino del gobierno peronista. El 31 de diciembre de ese año, fue promovido por excepción al rango de teniente de navío, mediante una norma que promovió al grado inmediato superior a un centenar de oficiales.⁵³

Ideas finales. Genealogías y trayectorias de un cuerpo de oficiales: la configuración de una tradición

Los objetivos que organizaron este escrito enhebran la construcción de explicaciones de largo plazo sobre la dirigencia de la Armada Argentina. En esta oportunidad, se observa la participación de quienes compusieron los altos mandos a lo largo de tres décadas, a partir de los bombardeos de junio y septiembre de 1955 que culminaron con el derrocamiento del presidente Juan D. Perón. En este sentido, reconstruimos los desempeños, roles, rangos y compromisos de los oficiales que participaron de complots, sublevaciones —como la fallida de 1951— y de movimientos golpistas.

A su vez, la revisión empírica realizada y los resultados acumulados permiten visualizar procesos de consolidación del comando en la Armada en contextos de alteración del orden constitucional, de derrocamiento de un gobierno con amplio apoyo popular y de ruptura de los diferentes niveles de obediencia previstos tanto al interior del mundo castrense como por los ordenamientos jurídicos republicanos. En los convulsionados meses de junio y septiembre, y luego del triunfo del gobierno dictatorial, los elementos que tradicionalmente primaron a la hora de configurar liderazgos se vieron alterados. Dos criterios destacados organizaban y definían la calidad de mando natural entre la oficialidad de la ARA: el grado en el escalafón y la antigüedad. En el marco de la sublevación de septiembre, tales criterios se quebraron en numerosas ocasiones, en las cuales oficiales modernos desplazaron a otros más antiguos para llevar adelante las acciones ofensivas que aseguraron el triunfo.

Este conjunto de acciones tuvo diferentes resultados. Por una parte, el alumbramiento de una narrativa institucional triunfante, cuya clave de gesta cimentó posiciones políticas irreductibles respecto de la necesidad de impulsar políticas de desperonización en la sociedad argentina. Por otra, movimientos y reconfiguraciones al interior del arma, que otorgaron espacios de desarrollo y desenvolvimiento a un conjunto de oficiales que detentaban compromisos probados con el movimiento golpista y que organizó futuros posicionamientos institucionales. De este modo, las condenas, los encarcelamientos, las bajas y los retiros a quienes participaron de los complots y de las sublevaciones no triunfantes, fueron interpretados como parte de los sacrificios inherentes a la convicción política y al apego a los valores de la “Revolución Libertadora”. Los gestos de resistencia, como no descolgar un cuadro o promover posiciones antielectorales, también rodearon de un aura de rebeldía a los oficiales que

⁵³ Rubén Oscar Franco nació el 8 de agosto de 1927, ingresó en la EMN en 1945 y egresó en la promoción 76 en enero de 1949. Cumplió funciones al mando de la ARA desde el 1° de octubre de 1982 hasta el 10 de diciembre de 1983, días antes, el 5 de diciembre, se disolvió la mencionada junta (Ugarte, 1972, p. 86).

cumplieron sus castigos oportunamente. Las acciones requeridas para consumir la revolución de septiembre, sumadas a los “méritos” antes mencionados, fueron recompensadas con promociones inmediatas y nombramientos en destinos claves, que generaron las condiciones para ascensos o designaciones en lugares cercanos a la comandancia de la ARA.

En este sentido, las trayectorias de los oficiales aquí considerados muestran cómo la subversión del orden jerárquico tradicional fue el punto de partida de una nueva legitimidad basada en la acción revolucionaria y el rechazo frontal al peronismo. Así, este trabajo contribuye a revisar críticamente el discurso de cohesión institucional y de profesionalismo que suele atribuírsele a la Armada, y demuestra que esa imagen fue construida sobre una narrativa triunfante que naturalizó liderazgos de origen profundamente político. Los futuros comandantes de la ARA se forjaron al calor de la acción golpista, cohesionados por las lealtades erigidas en la acción directa durante los eventos revolucionarios de junio y septiembre de 1955.

Anexo. Listado cronológico de jefes de la Armada

Comandante	Promoción	Fechas mandato	Denominación	Grado alcanzado
Aníbal Osvaldo Oliveri	51 (1926)	29 de septiembre de 1951 – 17 de junio de 1955	ministro de Marina	contraalmirante
Luis J. Comes	54 (1929)	17 de junio – 21 de septiembre de 1955	ministro de Marina	contraalmirante
Teodoro Hartung	47 (1922)	24 de septiembre de 1955 – 1° de mayo de 1958	ministro de Marina	contraalmirante
Adolfo Baltazar Estévez	56 (1930)	1° de mayo – 18 de junio de 1958 18 de junio de 1955 – 27 de julio de 1959	ministro de Marina secretario de Marina	vicealmirante
Alberto Pago Vago	62 (1936)	14 de julio de 1959 – 29 de diciembre de 1961	comandante de operaciones navales	almirante
Agustín Ricardo Penas	57 (1931)	21 de noviembre de 1961 – 26 de septiembre de 1962	comandante de operaciones navales	almirante
Leandro Mateo Beltrán Maloberti	60 (1934)	2 de octubre de 1962 – 11 de diciembre de 1962	comandante de operaciones navales	vicealmirante
Enrique Guillermo Mario Grunwaldt	62 (1936)	12 de diciembre de 1962 – 2 de abril de 1963	comandante de operaciones navales de la Armada Argentina	contraalmirante
Eladio Modesto Vázquez	62 (1936)	12 de diciembre de 1962 – 26 de octubre de 1963	comando de operaciones navales de la Armada Argentina	contraalmirante
Benigno Ignacio Marcelino Varela	65 (1938)	29 de octubre de 1963 – 4 de octubre de 1968	comando de operaciones navales de la Armada Argentina	almirante

Pedro Alberto José Gnavi	65 (1938)	4 de octubre de 1968 – 3 de enero de 1972	comandante en jefe de la Armada Argentina	almirante
Carlos Guido Natal Coda	67 (1949)	3 de enero de 1972 – 25 de mayo de 1973	comandante en jefe de la Armada Argentina	almirante
Carlos Eduardo Álvarez Igarzábal	71 (1944)	25 de mayo – 6 de diciembre de 1973	comandante en jefe de la Armada Argentina	almirante
Eduardo Emilio Massera	73 (1946)	6 de septiembre de 1973 – 15 de septiembre de 1978	comandante en jefe de la Armada Argentina	almirante
Armando Lambruschini	73 (1946)	15 de septiembre de 1978 – 11 de septiembre de 1981	comandante en jefe de la Armada Argentina	almirante
Jorge Isaac Anaya	75 (1948)	11 de septiembre de 1981 – 1° de octubre de 1982	comandante en jefe de la Armada Argentina	almirante
Rubén Franco	76 (1949)	1° de octubre de 1982 – 10 de diciembre de 1983	comandante en jefe de la Armada Argentina	almirante

Referencias bibliográficas

1. Barragán, I. (2024). El registro burocrático del mérito: condiciones morales y lealtad. Un estudio de los legajos personales de los comandantes en jefe de la Armada Argentina (1955-1983). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 28(2), 266-297. <https://doi.org/10.35588/m4kxt768>
2. Barragán, I. y Portos, J. (2023). Crimen y castigo en la Armada Argentina. Una problematización sobre la narrativa "revolucionaria" a partir del estudio del bombardeo a la ciudad de Mar del Plata en septiembre de 1955. *Pasado Abierto*, (17), 155-182. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6667>
3. Bergallo, J. (1998). *1955 - La Armada Argentina bombardea Mar del Plata* [tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Nacional de Mar del Plata.
4. Besse, J. (2016). Escritura, silencio y borroneo, nuestros años 60: el lugar de los muertos y los hechos en las primeras narraciones historiográficas acerca del 16 de junio de 1955. En J. Besse y M. Rodríguez (Eds.), *16 de junio de 1955. Bombardeo y masacre: imágenes, memorias, silencios* (pp. 75-102). Biblos.
5. Besse, J. (2021). 1955 como corte epistémico. El 16 de junio y el Golpe, entre la historia reciente y las políticas de la memoria. En D. Badenes y L. Grassi (Comps.), *Pasado/presente: las disputas del sentido Debates en historia, memoria y comunicación* (pp. 21-50). Universidad Nacional de Quilmes.

6. Bilbao, C. (2025). Prisión política y Plan CONINTES. Un análisis en escala local: Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (1958-1962). *Quinto Sol*, 29(3), 1-20. <https://doi.org/10.19137/qs.v29i3.8277>
7. Bohoslavsky, E. y Franco, M. (2020). Represión, violencia estatal e historia en el siglo XX en el Cono Sur. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (53), 119-123. <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n53.8009>
8. Cichero, D. (2005). *Bombas sobre Buenos Aires*. Vergara.
9. Desiderato, A. (2022). *Defensa e intereses marítimos. Un estudio acerca de la influencia de la Primera Guerra Mundial en la Armada Argentina (1914-1928)*. TeseoPress. <https://www.doi.org/10.55778/ts878876771>
10. Guber, R. (2008). Crucero ARA General Belgrano in memoriam. Linajes político-navales en las memorias de Malvinas. *Iberoamericana*, 8(30), 7-26. <https://doi.org/10.18441/ibam.8.2008.30.7-26>
11. Fraga, J. (1983). *La Argentina y el Atlántico Sur*. Instituto de Publicaciones Navales.
12. Frederic, S.; Masson, L. y Soprano, G. (2015). *Fuerzas Armadas en democracia. Perspectivas de los militares argentinos sobre su reconocimiento*. Prohistoria.
13. Iturralde, M. y Barragán, I. (2024), Trayectorias naval y política de Emilio Massera. Del 'ojo marineró' al 'animal político' (1974-1978). *Historia 396*, 14(1), 281-310. <http://dx.doi.org/10.4151/07197969-Vol.14-Iss.1-Art.749>
14. Lettieri, L. y Agostini, V. (2018). La ESMA. Una mirada desde los documentos del Archivo General de la Armada. *Hilo_s Documentales*, 1(1), 1-13. <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/6101>
15. Mazzei, D. (2012). *Bajo el poder de la caballería. El Ejército argentino (1962-1973)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
16. Muzzopappa, M. E. (2019). El hilo de Mayorga. Coherencia moral para la lógica represiva (1972-2006). En C. Feld y V. Salvi (Coords.), *Las voces de la represión: declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina* (pp. 37-57). Miño y Dávila.
17. Noro, L. y Brown, F. (1999). *Riccheri. El Ejército del siglo XX*. Ghirlanda.
18. Ochoa de Eguileor, J. y Beltrán, V. (1968). *Las Fuerzas Armadas hablan*. Paidós.
19. Olivieri, A. (1958). *Dos veces rebelde*. Ediciones Sigla.

20. Pittaluga, R. (2006). La memoria según Trelew. *Sociohistórica*, (19-20), 81-111.
<https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn19-20a04>
21. Pontoriero, E. (2023a). Los orígenes de la contrainsurgencia en la Armada argentina. La transformación del concepto de guerra durante la primera década de la Guerra Fría: 1945-1955. *Pasado Abierto*, (18), 201-223.
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/7379/7747>
22. Pontoriero, E. (2023b). Entre la "guerra revolucionaria" y el anticomunismo. La Armada argentina y pensamiento en torno a la amenaza a la seguridad interna en los años sesenta. *Temas de historia argentina y americana*, 2(31), 67-84.
<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/17570>
23. Portugheis, R. (Coord.). (2015). *Bombardeo del 16 de junio de 1955*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.
24. Potash, R. (1981). *El ejército y la política en la Argentina 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Sudamericana.
25. Pizzorno, P. (2020). Sobre antiperonismo y radicalización política: la oposición al estado de guerra interno (1951-1955). *Quinto Sol*, 24(3), 1-19.
<https://doi.org/10.19137/qs.v24i3.3837>
26. Ressia, J. (2021). De la esfera pública a los estrados: las demandas de justicia por violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la guerra de Malvinas (1982-2012). *Sudamérica*, (15), 283-314.
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/4978/0>
27. Ruffini, M. (2019). La trama de la represión. El plan CONINTES en el sur argentino (1958-1962). *Coordenadas*, (1), 20-40. <http://hdl.handle.net/11336/121418>
28. Rouquié, A. (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Tomo II: 1943-1973. Emecé.
29. Ruiz Moreno, I. (2013). *La Revolución del 55*. Claridad. [Original publicado en 1994].
30. Santillán, F. y Taroncher, M. (2024). "Sentíamos que íbamos a morir quemados": el miedo en una ciudad bajo fuego. Los impactos emocionales del bombardeo de Mar del Plata en 1955. *Testimonios*, 13(13), 26-47. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/47126>
31. Sarabayrouse, E. (2015). El derecho penal del primer peronismo y los fusilamientos de junio de 1956. *Historia del Derecho*, (50), 131-226.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5476568>

32. Soprano, G. (2017). La reestructuración de la Armada Argentina entre el final del siglo XX y principios del XXI. *Antíteses*, 10(19), 453-474. <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2017v10n19p453>
33. Soprano, G. (2022). El Legajo Personal y el estudio de los procesos de modernización, burocratización y profesionalización en el Ejército Argentino a principios del siglo XX. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 2(13), 51-76. <https://doi.org/10.70629/1853.4503.v2.n13.39669>
34. Spinelli, M. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Editorial Biblos.
35. Ugarte, L. (1972). *Las primeras cien promociones egresadas de la Escuela Naval Militar. 1879-1971*. Departamento de Estudios Históricos Navales.